

LA GACETA.

D. Carlos Espartero, pidió se señalase nuevo día para el remate de una casa perteneciente al concurso. Se decretó—Como se pide, i al efecto se señala la audiencia del viernes veinte i siete del corriente i demas días no impedidos: anunciase por carteles i los diarios de esta ciudad.

El Apoderado de los SS. Bringas i Sanchez en los autos que siguen con D. Santiago i Alejandro Grogan sobre un contrato de algodón, negaron rebeldia, i pidieron que dentro de segundo día contestasen el traslado pendiente, bajo apersibimiento de resolverse en rebeldia. Se decretó—Por acusada la rebeldia, notifiquese como se pide, bajo el apersibimiento que haya lugar.

D. Juan Sampson presentó un documento, i pidió se citase a D. Santiago Laurie para que reconociese su firma. Se decretó—Como se pide para primera audiencia.

Los SS. Jorge i Roberto Young en los autos que sigue con el apoderado de D. Rafael Quevedo, absolviéron porciones a petición del segundo.

D. Juan Benedeth presentó unos documentos i pidió se extendiese una protesta, i se notificase a los Sres. Antonio Canciani i Sobrinos i a los Sres. Guemell Harker i Ca. por la falta de entrega de una partida de salistres. Se decretó—Por presentados los documentos que se acompañan, hagase en todo como se pide.

D. Francisco Salvador Alvarez, pidió se citase a D. Gregorio Marchant para que reconociese su firma en una contrata. Se decretó—Como se pide para primera audiencia.

D. Santiago Imar, D. Manuel Velez, D. Juan Lagarrigue, i D. Vicente Lueje se presentaron acompañando una escritura de sociedad, pidiendo se registrase i conservase en el archivo del Tribunal. Se decretó—Como se pide.

En una solisitud de D. Juan Benedetti en que pide se provea una solisitud que tiene presentada contra la casa de Antonio Canciani i Sobrinos sobre mas consignaciones de mercaderias. Se decretó lo que sigue—Por presentado la boleta de conciliacion, se prové a lo principal del escrito de f. 5— Cítese para primera audiencia a Antonio Canciani i Sobrinos i a los interventores de los negocios de estos, a efecto de practicar la diligencia pedida: al primer otro sí, se proveerá a su tiempo; i al cuarto se nombran de interpretes para la traduccion de los documentos acompañados a D. Eduardo Beyerbach i a D. Nicolas Rondanelli: hagaseles saber para que aceptando el cargo procedan.

LA GACETA.

Valparaiso, Marzo 23 de 1845.

CANDIDATOS PARA DIPUTADOS POR VALPARAISO.

El ciudadano I. Pedro Feliz Vicuña Propietario.

El ciudadano Jeneral D. Jose Ignacio Zenteno—Suplente.

ELECTORES PARA SENADORES.

Los Sres. Izquierdo D. Jose Ignacio, Monterola D. Manuel, i el Ereniciado Vargas D. Jose Vicente.

CHANFAINADA DEL PROGRESO (1).

Tenemos a la vista un largo artículo de este diario, de esos que llevan por epigrafe, unas veces desatinos, i otras necedades de la Gaceta. En esta chanfainada se propone el Progreso humillarnos i abatirnos con dicerios, i a fe que el Progreso no es ménos fuerte en la desvergüenza que en la contabilidad. Como se luce el Redactor! Desde la primera línea hasta la última nos dice cuanto nos podria decir una verdulera irritada. Que fecundidad! Pero el cargo mas gracioso que nos hace entre horribles punzetazos i sarcásticos dicharachos, es que somos ignorantes (eso es sabido) i que de tres meses acá no hemos entrado en ninguna discusion, sino en fuerza del llamamiento constante de esa prensa que no nos paramos en llamar ministerial. Valiente cosa! Hace solo un mes a que estamos en este puesto i en él hemos provocado día a día a discutir i mas que a los otros diarios al Progreso, porque a la verdad, lo estábamos iniciando en algunas materias, i para prueba allí está la centralizacion que tuvo que saber por nosotros,

(1) Cuando decimos, Chanfainadas del Progreso" solo queremos significar lo mismo que el Progreso con los epigrafes de sus artículos. Esta palabra personifica al célebre Chanfaina, tan conocido por la originalidad de sus ideas como por su estrambótica figura. Su biografía fue publicada por el mismo Progreso alla por los años de cuarenta i dos o cuarenta i tres. En la misma biografía se conocerá el retrato de este personaje historico muerto desgraciadamente poco tiempo ha en su fuerza de los corcobos de una bestia indomita.

que podia suscitarse tal cuestion i todavia no la comprende el torpe! Hemos tratado las distintas cuestiones que se han promovido, i en todas ellas nos ha hecho valer las chanfainadas i dicerios por unica respuesta. Pero el Progreso, dice, que cuando nos ocupamos de nuestra persona, solo escribimos largo i cuando no, apénas unos cuantos renglones. Asi será, pero lo cierto es que el Progreso incurre diariamente en el defecto que nos critica i aun en el artículo que nos ocupa, se verá una retaila de insultos i nada, absolutamente nada, que pudiera rebatir las opiniones que pretendiera impugnarnos. El primer argumento del Progreso es que el Redactor de la Gaceta es un ignorante consumado de tres meses acá. De lo que sacaremos por consecuencia que, estando este dichoso Redactor solo un mes en este puesto i los otros dos enjaulado, dejó la razon en jaula i quedó cual un Redactor Chanfaina, Que fatalidad de Redactor! En fin dejaremos al Progreso con su tema i seguiremos nosotros con el nuestro, advirtiéndole de paso que no habiendo conseguido que nos imite en moderacion, nos proponemos castigar su chavacana altanería hechandole en cara a cada instante su ignorancia, humillándole i probándole que es incapaz de razonar. Ha querido el Progreso imponernos con el sarcasmo i la acritud!—pobre diablo! Vuestra conciencia es una, caballero, para que su fallo pudiera acallar la espresion de la nuestra; i la opinion que os formais de nosotros es demasiado apasionada i susceptible para que pudiera herirnos. Os molestais devalde! Mientras tanto, vamos a haceros sentir vuestra incapacidad.

En las últimas líneas del artículo que contestamos se encuentran algunas palabras, que parecen alegrarse en favor del sufragio universal i de la centralizacion administrativa. Cree este chanfaina que ambas cosas favorecen la educacion republicana. Con que se le pudiera pegar a este demonio para que entendiera las cosas! La educacion republicana que no nace ni se fomenta sino es con los estímulos i el uso de las fuerzas que se van desarrollando; la educacion republicana, que no da un paso sino es con el estímulo del patriotismo local, i la actividad de los sentimientos, habia de fomentarse con la centralizacion administrativa que somete al ciudadano a la rigurosa lei de la ovediencia mas servil! Que Chanfainada! Un sistema de inaccion que aniquila la vitalidad de los pueblos acostumbrándolos a sentir i callar sus necesidades i a no hacer un ensullo jamás de sus fuerzas propias, fomentando la educacion republicana! Que Chanfainada! Acaso se ignora que no hai educacion republicana sin el desarrollo del espíritu publico! I acaso estos chanfainas creen que este se vigoriza con la indiferencia a que insensiblemente conduce el decantado sistema de centralizacion administrativa? I que la naturaleza no nos haya dado los ojos i la cabeza de estos escritores!

Ahora, el sufragio universal oh! el sufragio universal, el primer aprendizaje republicano para los pueblos! Quien no se aturde con semejantes chanfainadas, quien! De suerte que todos los elementos del benditísimo Progreso para civilizar a los pueblos, son aun mas crueles i fatales que esos remedios caballunos que en los campos se aplican a las curaciones. Cuando el enfermo por felicidad no muere, algun ojo, brazo o pierna precisamente ha perdido. El Progreso aplica a la salud de nuestros pueblos, el sistema de bárbara medicina conocido en nuestros campos. Que talento el del Progreso! Quien tuviera esa cabeza i esos ojos! Veamos sino, lo que promete para el aprendizaje republicano el sufragio universal. En primer lugar—anula las decisiones de la intelijencia que deben ser las soberanas i arbitras en todo pais del mundo civilizado; coloca la suerte de toda la sociedad bajo el imperio de una fuerza material, incurriendo

el Progreso al mismo tiempo en una contradiccion garrafal, pues que se niega a los notables de las localidades el derecho de intervenir en sus propias i esclusivas pertenencias, al paso que se concede a las masas el derecho omnipotente de decidir i gobernar. Que cabezas las de los redactores del Progreso! que cabezas i que ojos! I que la naturaleza no nos haya dado esta cabeza i esos ojos!

El sufragio universal, como educacion republicana, arrebatada a la sociedad sus mejores estímulos, pues que a donde solo basta la cualidad de hombre para ser ciudadano, es claro que no se hará estimable este derecho, i nadie se matará por conquistarlo. A lo que se agrega, que el tal sufragio universal autorizando el voto de la sin razon, ofrece aliciente al egoismo, a la ambicion, a todas las pasiones desordenadas de los dmagogos i los despótas, pues que la multitud tiene que escuchar las instigaciones inmorales i corruptoras de los partidos. Que educacion republicana tan fecunda en felices resultados! Defiéndala el Progreso, defiéndala con tezon; El pueblo se educa a las mil maravillas, colocándole en la susceptibilidad de ser ganado al menor embite; colocándolo en el caso de hacer valer su mayoría i con ella la preponderancia de todo elemento de discordancia i lucha, de destruccion i de ignominia. Que solennes chanfainadas las del Progreso! Buscar como elemento de Progreso, el avasallamiento de la intelijencia! Como elementos de orden: el influjo tumultuoso de las masas! QUE OJOS I QUE CABEZAS SEÑORES REDACTORES!

Se nos escribe de Santiago que ya es fuera de duda que el Sr. Urizar Garñas es el que ha tomado la pluma en el Orden, para llamar traidor i manchar cobardemente el nombre ilustre del Capitan Jeneral Freire. Bueno será que conocamos al hombre usado que va a turbar la tranquilidad del viejo mas venerable de nuestra revolucion. Ya el señor Urizar se halla desmascarado—ya la Gaceta ha arrancado su mascara—veremos si solo maldecia alentado por la impunidad del anónimo—veremos! Al revelar este nombre pensamos hacer una gracia a los jvenes caballeros que han llevado i aun tienen parte en la redaccion de este periódico.

Este mismo señor inserta hoy en el Orden el artículo que copiamos.

INFAMIA I PERVERSIDAD NOTABLE.

El Redactor de la Gaceta del Comercio de Valparaiso, aludiendo en un artículo editorial del 17 del presente al Ilustre Ministro D. DIEGO PORTALES dice— FUE SEJULTADO EN MEDIO DE LAS MAS VIVAS ACLAMACIONES DE SU PATRIA.

Quien podrá quejarse de las injurias de ese demonio, despues que así insulta la memoria de un hombre grande asesinado bárbaramente por un traidor, i a la Patria que lo lloró amargamente vestida de luto, que lo declaró su hijo benemérito, le decretó honores publicos, levantarle estatuas i que su retrato se conservase, como se conserva, en la Sala de Gobierno!

En cuanto a la infamia i perversidad notable le diremos al señor Urizar, que el redactor de la Gaceta ya ha perpetrado asesinatos en medio de los gritos penetrantes de la inocencia, ni a cometido ninguno de aquellos crímenes que marcan indeleblemente LA INFAMIA I PERVERSIDAD NOTABLE; ni ha hecho los oficios que mas envilecen, tan solo por recibir la mano de un hombre que se dice grande. En cuanto a que el infortunado ministro del decenio fué asesinado bárbaramente por un traidor i que la patria lo lloró amargamente i que se vistió de luto, i que lo declaró su hijo benemérito, i que le decretó honores, i le levantó estatuas &c. &c. es cosa sobre la cual todos tienen ya su juicio bien formado ménos los que sirvieron de rufianes i de instrumentos de toda clase de ejecuciones al hombre grande de la América del Sud. Qué cosa tan orijinal que la patria hubiera vestido luto por la muerte del ministro que en su vida le habia hecho anticipar este ropaje! Qué cosa tan orijinal, que la patria arrostrando una cadena ignominiosa i luchando por romper sus eslavos, una vez vencedora hubiera levantado monumentos de gloria a su dominador vencido! Que insensatez! Confundir los ecos de una faccion agonizante con la espresion de un pueblo entero!

Pregunte el señor Urizar, cual es la opinion que sobre el particular se han formado los hombres mas notables del partido a quien hoy sirve. Pregunte como fue mirada la muerte del ministro por los hombres sensatos de la República. O si quiere salir de sus dudas interrogué las conciencias del mismo presidente de la República, de los Benaventes, de los Rengifos, de los Errázuriz &c. &c. Cuando ha llegado a vulgarizarse la opinion de que el hombre grande de la América del Sud murió oportunamente, que nos venga el señor Urizar, con sus estatuas, con sus honores i pamplinas! Tenga cuidado el señor Urizar, váyase con tien-